

**ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 02 de febrero del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 11:36 hrs. celebra la Quinta Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe (S), don **CARLOS FIGUEROA VEGA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SRA. CECILIA CASANOVA FAÚNDEZ ; JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
SRTA. FELICITAS ROJAS GONZÁLEZ ; JEFA DE FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Verónica Pino Morales**

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN ACTA 33ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011.	02
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	02
3	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.	02
4	PROPUESTA DE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS EN CONSULTORIO GENERAL URBANO CURICÓ CENTRO (CESFAM) Y CONSULTORIO GENERAL URBANO SOL DE SEPTIEMBRE (CESFAM).	04
5	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DE DEPORTES 21 DE MAYO.	05
6	HORA DE INCIDENTES.	06
6.1	SOLICITA INSTALAR REJA PROTECTORA EN EL JARDÍN INFANTIL SANTA CLAUS EN CALLE MERCED ENTRE PEÑA Y RODRÍGUEZ / SOLICITA AGILIZAR DEMOLICIÓN DE PROPIEDAD UBICADA AL FRENTE DE DICHO JARDÍN INFANTIL.	06
6.2	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO PARA HERMOSEAR ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE SARMIENTO.	07
6.3	CONSULTA ACERCA DE LA FECHA EN QUE SE LLEVARÍA A CABO LA PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA J-580 CAMINO A LOS GUINDOS.	07
6.4	SOLICITA QUE SE FACILITE CANCHA DE LA JUNTA DE VECINOS CORDILLERILLA A LA JUNTA DE VECINOS EL ZINC, PARA REALIZAR LA VERSIÓN 20 DEL FESTIVAL DE LA MANZANA AÑO 2012.	08
6.5	REITERA APOYO ECONÓMICO AL DEPORTISTA DE MOTOCROSS SR. NICOLÁS CORREA ROJAS, QUE SUFRIÓ UN ACCIDENTE PRACTICANDO ESTE DEPORTE.	09

SR. ALCALDE: En nombre de Dios abre la sesión.

**1. APROBACIÓN ACTA 33ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011.**

SR. ALCALDE: Se somete a la aprobación del Concejo el Acta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.

Se aprueba sin observaciones.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: En esta oportunidad no hay correspondencia.

SR. ALCALDE: Ok.

**3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.**

**JEFA DE FINANZAS DEPTO. SALUD:** La Modificación Presupuestaria N° 01 que está presentando el Depto.de Salud es el Ajuste del Saldo de Caja correspondiente a la suma de \$610.004.359.- El saldo que quedó en caratula y en la cuenta corriente del Depto. de Salud fue de \$1.207.529.775.-, a eso hay que restarle el Saldo de las Cuentas Extrapresupuestarias que fueron \$567.525.416.-, lo que resulta un Saldo Presupuestario de \$640.004.359.-, en el Presupuesto Inicial habíamos considerado \$30.000.000.- Por lo tanto, la diferencia son \$610.004.359.- y este monto tenemos que distribuirlo de acuerdo al último monto trimestral que se entregó en Control Interno en las cuentas que quedaron con su obligación, pero no fueron canceladas, porque no llegaron las facturas, porque se están pagando durante este año. En ese caso ocurrió con los Gastos de Bienes

y Servicios de Uso Activo y/o Consumo Corriente que quedaron \$575.004.359.- con sus subcuentas de acuerdo a lo que arrojó el informe en los saldos obligados. En Activos No Financieros \$35.000.000.- es la misma situación de facturas que quedaron pendientes y obligaciones, y eso nos suma \$610.004.359.-

**SR. ALCALDE:**  
respecto?

Bien, Sres. Concejales ¿alguna consulta al

del Concejo ¿los que estén de acuerdo? ¿Se aprueba?

Aprobada.

**ACUERDO N° 022 - 2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01 – 2012 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de febrero del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N° 01 de fecha 23 de enero del año 2012, de los Fondos del Depto. Comunal de Salud municipal, la que fue presentada a su consideración por la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud, según el siguiente detalle:

**FINANCIAMIENTO AUMENTOS**

**1.- INGRESOS:**

**Suplementa:**

115-15-00-000-000 Saldo Inicial de Caja \$ 610.004.359.-

**2.- GASTOS:**

**Aumenta:**

215-22-00-000-000-000 Gtos.en Bs. y Serv.de Uso y/o Csmo.Cte.	\$ 575.004.359.-
22-02-001-000-000 Textiles y Acabados Textiles	\$ 15.000.000.-
22-02-002-000-000 Vestuarios, Acc. Y Prend.vestir.	\$ 1.650.000.-
22-02-003-000-000 Calzados	\$ 32.000.-
22-04-001-000-000 Material de Oficina y/o Uso Csmo.Cte.	\$ 10.000.000.-
22-04-004-000-000 Productos .Farmacéut-Medicamentos	\$ 120.000.000.-
22-04-005-001-000 Insumos, Instrum.Médico Menor	\$ 45.000.000.-
22-04-005-002-000 Insumos, Instrumental Dental	\$ 10.000.000.-
22-04-005-003-000 Otros Servicios Médicos y Dentales	\$ 5.000.000.-
22-04-007-000-000 Material y Útiles de Aseo	\$ 11.000.000.-
22-04-009-000-000 Insumos, repuestos y Acc.Computacionales	\$ 20.900.000.-
22-04-010-000-000 Material p/Mantenim.y Reparac.Inmuebles	\$ 30.500.000.-
22-05-001-000-000 Consumos Básicos - Electricidad	\$ 3.750.000.-
22-05-002-000-000 Consumos Básicos - Agua	\$ 3.750.000.-
22-05-003-000-000 Consumos Básicos - Gas	\$ 5.000.000.-
22-05-007-000-000 Consumos Básicos – Internet	\$ 1.000.000.-
22-06-001-000-000 Mantenim. Y Reparación Edificaciones	\$ 220.350.000.-
22-06-002-000-000 Mantenim. Y Reparación de Vehículos	\$ 1.000.000.-
22-06-003-000-000 Mantenim y Reparación de Mobiliario y Otros	\$ 24.762.359.-
22-06-006-000-000 Mantenim. Y Reparación de Maquin.y Otros	\$ 4.600.000.-
22-09-002-000-000 Arriendo Edificios	\$ 3.000.000.-
22-09-003-000-000 Arriendo Vehículos	\$ 22.500.000.-
22-10-002-000-000 Prima y Gastos de Seguros	\$ 660.000.-
22-12-002-001-000 Gastos Menores	\$ 550.000.-
22-12-002-002-000 Estipendios	\$ 15.000.000.-
215-29-00-000-000-000 Activos no Financieros	\$ 35.000.000.-

29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	\$	4.000.000.-
29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	\$	1.000.000.-
29-05-002-000-000	Máquinas y Equipos para la Producción	\$	10.000.000.-
29-05-999-000-000	Otras	\$	11.000.000.-
29-06-001-000-000	Equipos Computac.y Perferic.	\$	5.000.000.-
29-06-002-000-000	Equipos de Comunic.p/Redes Informáticas	\$	4.000.000.-

<b>SUMAS IGUALES.....</b>	<b>\$ 610.004.359.-</b>	<b>\$ 610.004.359.-</b>
---------------------------	-------------------------	-------------------------

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
 Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Enrique Soto Donaire

**4. PROPUESTA DE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS EN CONSULTORIO GENERAL URBANO CURICÓ CENTRO (CESFAM) Y CONSULTORIO GENERAL URBANO SOL DE SEPTIEMBRE (CESFAM).**

**JEFA DE PERSONAL DEPTO. SALUD:** Estas bases no sufrieron modificaciones, son las mismas, sólo que se extiende a dos establecimientos más; que son el Consultorio Sol de Septiembre y el Central.

**SR. ALCALDE:** Son las mismas no habría problema.

¿Se aprueba?

Aprobada.

**ACUERDO Nº 023 - 2012  
 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA LAS BASES Y PUBLICACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS EN EL CONSULTORIO GENERAL URBANO CURICÓ CENTRO (CESFAM) Y CONSULTORIO GENERAL URBANO SOL DE SEPTIEMBRE (CESFAM).**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de febrero del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, las Bases y Publicación del Concurso Público para proveer cargos en el Consultorio General Urbano Curicó Centro (CESFAM) y en el Consultorio General Urbano Sol de Septiembre (CESFAM) para cumplir una jornada ordinaria de trabajo de 44 horas semanales en ambos Consultorios, cuyo texto se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
 Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Enrique Soto Donaire

## **5. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL CLUB DE DEPORTES 21 DE MAYO.**

**SR. ALCALDE:** El Club de Deportes 21 de Mayo está solicitando un aporte para desarrollar las actividades que está organizando como club y ellos están solicitando \$1.500.000.-, pero la idea es que les podamos entregar \$1.000.000.- ¿consultas?

**CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:** Alcalde, sucede que el Club de Deportes 21 de Mayo, a través de una sus ramas que es el Club San Francisco, está organizando una actividad que es muy importante para el desarrollo del sano vivir de la comunidad y del compartimiento grato, están desarrollando un campeonato de los barrios que tiene conducta y características muy distintas a los que han sido históricamente los campeonatos de los barrios de Curicó, este involucra a 3 categorías; que es de Adultos – Sénior, Infantiles del año 1999 y además la categoría todo competidor. Creo que sería muy importante como una muestra de nuestro respaldo podamos apoyar estas iniciativas y manifestarle además que están cumpliendo con un rol que nosotros municipalmente también pretendemos, que es el hecho que las instituciones deportivas cuenten con los elementos necesarios para desarrollar torneos que unan a la familia y a la comunidad. Así que yo quiero señalar que voy a votarlo positivamente y más todavía manifestar una gratitud como integrante de este Municipio, por el hecho de que tengan preocupación por toda la comunidad en integrarlos deportivamente.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, la pregunta mía es la siguiente, si ellos están solicitando \$1.500.000.- y nosotros le entregamos \$1.000.000.- ¿pueden desarrollar normalmente la actividad? tomando en cuenta que si no es el más antiguo de los clubes de Curicó, emblemático 21 de Mayo y que hace una labor bastante interesante con la comunidad en general. Así que no sé, estaba ahí en el sector de la Plazoleta San Francisco, todavía tiene su sede ahí y yo diría que es uno de los históricos clubes de Curicó, en el sector donde casi se fundó la ciudad.

**SR. ALCALDE:** El Administrador tomó contacto con el club y éste señaló que con \$1.000.000.- estaban bien.

Concejales, ¿más consultas, dudas al respecto?

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, estaba escuchando muy atentamente el tema de los campeonatos particulares que organiza los diferentes clubes de la Comuna de Curicó. Creo que uno de los más tradicionales campeonatos particulares es el que organiza la Asociación de Fútbol de Curicó y eso lo organiza en el Estadio Anfa. Después nació el tema del campeonato del Club 21 de Mayo y Club San Francisco que también es un campeonato muy importante. Lo que yo estoy apuntando Sr. Alcalde, que si nosotros vamos a apoyar al Club 21 de Mayo debiera ser con un premio de \$1.000.000.-, no sé cuánto está solicitando la Asociación de Fútbol de Curicó, en cuanto a cantidad de premios, sería importante mantener la misma cifra o un poco más para la Asociación de Fútbol de Curicó, porque ellos también necesitan bastante apoyo.

**SR. ALCALDE:** Nosotros vamos a desarrollar un trabajo en conjunto con la Asociación de Fútbol Amateur, vamos a trabajar en la cancha en una inversión de cerca los dos millones de pesos, vamos hacer mejoramiento de todo lo que es la parte de entubamiento, hay varias cosas que de parte de la Municipalidad, nosotros ya estamos aportando fuera de lo que nos soliciten, para que vea también que mientras nosotros podamos apoyar el deporte, independientemente quien lo solicite y haga las cosas bien, nosotros vamos a estar apoyando detrás. Así que vamos a tener presente lo que se ha señalado.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Alcalde, sólo quiero señalar que esos son los dos campeonatos tradicionales que realiza las diferentes instituciones, el Club 21 de Mayo es un club más de la Asociación de Fútbol de Curicó. Es por eso, que son dos campeonatos muy importantes de Curicó que necesitan el apoyo y es bueno que la Municipalidad esté apoyando. Así que me parece bien.

**CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:** Sr. Alcalde, sólo manifestar que me parece bien, todos sabemos lo importante que son estas actividades para la comunidad y para los sectores en la época del verano. Además este es un campeonato muy tradicional. Y lo otro, que ésta institución siempre ha estado muy dispuesta a colaborar con la comunidad. Creo que siempre es bueno recordar todo el aporte que ellos hicieron para la época del terremoto, donde ese recinto se

ocupó como centro de operaciones, ahí estuvo instalado el Ejército muchas semanas. Entonces creo que es importante destacar todo eso y además que este es un campeonato que de una u otra manera sabemos que se desarrolla, muchos hemos participado de él. Así que me parece muy bien.

**SR. ALCALDE:** Bien, se somete entonces a votación la suma de \$1.000.000.- subvención del Club 21 de Mayo. ¿Se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO Nº 024 - 2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO 21 DE MAYO CURICÓ, POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS).**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 02 de febrero del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una Subvención al Club Deportivo 21 de Mayo Curicó, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos) con la finalidad de financiar en parte los gastos que demandará la realización de un Campeonato de Fútbol de Verano.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación y Regularización en el Registro de Personas Jurídicas, Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

**6. HORA DE INCIDENTES.**

**6.1.- SOLICITA INSTALAR REJA PROTECTORA EN EL JARDÍN INFANTIL SANTA CLAUS EN CALLE MERCED ENTRE PEÑA Y RODRÍGUEZ / SOLICITA AGILIZAR DEMOLICIÓN DE PROPIEDAD UBICADA AL FRENTE DE DICHO JARDÍN INFANTIL.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, con los estacionamientos en el centro de la ciudad, crea muchos beneficios, pero hay algunas personas que salen perjudicadas y en este caso en la Calle Merced, en la cuadra de Falabella funciona un Jardín Infantil bastante emblemático, lleva muchos años y recibe niños diariamente y ahora se queda sin estacionamiento para poder recibir a los niños. Entonces no sé si hacer una reja de protección ahí, los niños salían corriendo para la calle y se topaban con los autos. Hoy va haber tránsito ahí. Entonces como ver si la Municipalidad puede instalar una reja protectora ahí, ¿eso es responsabilidad de quién?

Lo otro, hay una propiedad al frente que fue afectada por el terremoto, que es vecina a la propiedad que tenemos en comodato que era del Ejército de Chile, que nosotros la íbamos a demoler y el compromiso fue cuando llegara la retroexcavadora y ahora que llegó la retroexcavadora haber si podemos agilizar esa demolición para que puedan estacionar los autos al frente y poner una reja protectora para la defensa de los niños ahí en el jardín, para que no vayan a sufrir ningún atropello.

**SR. ALCALDE:** Pero eso es por el tema la ciclovía, no es porque esté obstruyéndose.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Obviamente.

**6.2.- SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO PARA HERMOSEAR ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRILES DE SARMIENTO.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, en Sarmiento siempre ha estado abandonado lo que era la antigua estación o subestación de Ferrocarriles, y ahí los vecinos han estado proponiendo un proyecto de hermoseamiento, se pidió limpieza, se han hecho algunas cosas. Entonces nos gustaría que se pudiera oficiar a la Dirección de Aseo y Ornato, haber si se pudiera hacer una pequeña plazoleta o hacer la mantención de esa área que está ahí abandonada, que es un centro de esparcimiento, ya que Sarmiento no tiene plaza poder hacer algo ahí, se hicieron las gestiones con Ferrocarriles, éste contestó, dijo que en el fondo señalaríamos que se iba hacer y de quién iba a ser la mantención, y eso que hoy dependía de metro tren.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa que tenemos que hacer una especie de arriendo, porque Ferrocarriles no entrega en comodato el terreno y nosotros no podemos invertir en un terreno que no sea en este caso de uso público. Entonces hay que firmar una especie de arriendo para que ellos nos pasen ese terreno y nosotros podamos desarrollar que es lo que podemos hacer, la idea es hacer en el resto del perímetro de Ferrocarriles.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** A lo mejor se puede hacer algo hoy día sin grandes gastos e inversiones, cortar el pasto, hacer la mantención.

**SR. ALCALDE:** Este es arriendo simbólico, por ejemplo se arrienda en un peso, es porque ellos por normativa tienen que arrendar, no pueden entregar en comodato, pero como nosotros vamos a recuperar ese espacio para la comunidad, a ellos también les conviene que tengamos ese espacio recuperado, a nosotros nos conviene, porque así generamos un espacio para que la gente pueda reunirse. Es por ello, que va a ser un tema simbólico.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y a lo mejor hacer una pequeña mantención a la caseta; al torreón de la línea, que en el fondo es un patrimonio arquitectónico y algo de encanto le da al sector.

**SR. ALCALDE:** También se lo pedimos.

**6.3.- CONSULTA ACERCA DE LA FECHA EN QUE SE LLEVARÍA A CABO LA PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA J-580 CAMINO A LOS GUINDOS.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, me gustaría que se pudiera oficiar a Vialidad o al SEREMI de Obras Públicas; preferiría al SEREMI de Obras Públicas el camino a Los Guindos, la ruta J-580, tengo entendido que están aprobado los recursos para empezar la pavimentación.

**SR. ALCALDE:** Está ad portas.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Pero necesito una información oficial, porque yo sé que el Diputado Morales conversó con la Subsecretaria y están comprometidos los recursos, pero me gustaría saber fechas de inicio.

Lo que pasa que empiezan las cosechas de la fruta y empieza el alto tránsito ahí, entonces la gente necesita programarse por donde va a sacar la fruta, por donde va a ser el tránsito, como van a usar los packing, como van a usar los frigoríficos en el sector.

**SR. ALCALDE:** Concejal en el mejor de los casos se empezaría a pavimentar en septiembre o en octubre, porque se tiene que asfaltar en el tiempo que corresponde, ahora en invierno no se puede.

**6.4.- SOLICITA QUE SE FACILITE CANCHA DE LA JUNTA DE VECINOS CORDILLERILLA A LA JUNTA DE VECINOS EL ZINC, PARA REALIZAR LA VERSIÓN 20 DEL FESTIVAL DE LA MANZANA AÑO 2012.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Sr. Alcalde, en este último tiempo, especialmente en el verano la Municipalidad ha estado realizando en diferentes sectores poblacionales, como también en el sector rural actividades tanto deportivas, culturales o como fiesta del verano. Es por ello, que quiero si usted me da autorización y los Sres. Concejales, para que la Presidenta Sra. Alejandra, de la Junta de Vecinos El Zinc de Cordillerilla, pudiera expresar algunos inconvenientes que ella ha tenido con respecto a estos temas, si me da la autorización por favor.

**SR. ALCALDE:** Claro, tiene la palabra.

**PDTA. JUNTA DE VECINOS EL ZINC DE CORDILLERILLA; SRA. ALEJANDRA OLAVE A.:** Sr. Alcalde, yo vengo a hablar por la cancha del sector de Cordillerilla. La Junta de Vecinos El Zinc, para los que no saben, la directiva de la Junta de Vecinos está constituida por Presidentes de otras organizaciones. Nosotros, la Junta de Vecinos siempre está esforzándose por llevar todo lo que es actividades de la Municipalidad al sector, yo siempre digo que a los rurales nos tienen aparte de lo que es Curicó, pero yo soy bien insistente y a ustedes les consta. Resulta que hace 2 años atrás, lamentablemente en el sector hay sólo una cancha y el comodato de ésta no la tiene nuestra junta, la tiene la Junta de Vecinos de Cordillerilla. Hay muchos roles, por el hecho que nosotros trabajamos con toda la comunidad, tenemos apoyo de todo el sector, a tal punto que el fin de semana que pasó, el Sr. Alcalde se coordinó y se llevó el Programa Verano a Tu Barrio. El Jefe de Gabinete intercede por nosotros, cuando necesitamos ocupar la cancha cuando hay actividades en Cordillerilla. El otro día no quisieron prestar la cancha y yo hice la actividad en la calle. Ahora, llevan una actividad la Corporación y de nuevo vamos a tener que hacerla en la calle.

Nosotros este año tenemos la versión N°20 del Festival de la Manzana, que esa es una tradición nuestra. El día 25 de Febrero tenemos la presentación de las candidatas de nuestro festival, que participan alianzas de Curicó, Sarmiento, Bombero Garrido, Las Piedras, Potrero Grande y Santa Elena, y voy a tener que hacerlo en la Calle. Este festival es importante para el sector de Cordillerilla, porque nosotros de ahí sacamos los recursos para trabajar con nuestro sector. Este año tenemos pensado postular las áreas verdes. Entonces si nosotros no tenemos ingresos como junta de vecinos, no podemos trabajar nuestros proyectos en el sector. Ahora, dentro de lo que conversábamos con los Presidentes de las otras agrupaciones es ver la posibilidad que nos entregaran en comodato 5 años esa cancha. Con el compromiso nuestro de mejorar la cancha, reparar la losa y camarines, postulándola al SERVIU con recursos nuestros, más los aportes de nuestros vecinos. Al año siguiente ponemos pandereta y reja. Y así nos vamos de un año en un año.

Se vienen 2 grupos habitacionales que también están asesorados por la junta de vecinos, dentro de esos grupos habitacionales hay espacios que son para equipamientos. Se supone que en esos 2 sitios no hay ningún problema que nos hagan una cancha o nosotros mismos trabajar y hacer una, esto sería mientras tanto nos hace una cancha para la Junta de Vecinos El Zinc, comprometiéndonos nosotros a reparar la otra cancha y una vez que nosotros tengamos ésta, devolver la otra cancha a la Junta de Vecinos Cordillerilla, para que sigan ellos trabajando en su cancha. Me gustaría saber su opinión.

**SR. ALCALDE:** Creo que el pensamiento de todo este equipo, es que en definitiva siempre tratamos de que la infraestructura que está disponible sea utilizada por todas las instituciones, no por una que quiera a lo mejor apoderarse, que quiera discriminar al resto, yo no creo en eso y sobre todo al Municipio, que hemos tenido algunos problemas también nosotros, pero creo que en este caso tenemos que actuar como hemos actuado siempre, porque la norma que nosotros nos fijamos que es recibir los informes de Organizaciones Comunitarias de tener una reunión con Organizaciones Comunitarias, ver lo que pasa también con las otras instituciones que ocupan esos espacios del sector, y una vez que tengamos eso disponible que puede ser pronto, no tiene por qué demorar mucho, tomar una decisión como Concejo informada. Nosotros lamentamos lo que están pasando, creemos que no merecen pasar por estos temas. Así que dentro de lo que nosotros podemos hacer es ordenar el tema que funcione bien, ahí vamos a estar tratando de colaborar al máximo.



**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Creo que la petición de la Presidenta es bastante legítima, independientemente que la otra junta de vecinos, quizás no ha tenido la fuerza que ellos han tenido en el sentido de organización en cuanto a otros temas que ellos han avanzado, el tema es el siguiente, yo apunto a que se les dé las facilidades totales a la Junta de Vecinos El Zinc para realizar sus propias actividades. Como bien lo señaló el Sr. Alcalde, una sede, una multicancha en algún sector poblacional, en algún sector rural es para todas las instituciones que están bien constituidas y en la cual se necesita participación de la comunidad. Es por eso, creo que en definitiva habría que conversar con la otra junta de vecinos, señalarles que en definitiva los equipamientos son para que los ocupen toda la comunidad del sector, ese es el tema. Si ellos se niegan como ha pasado en otras instituciones de la comuna, lamentablemente entrarían en un camino erróneo ellos. Creo que habría que impulsar, intentar que ellos asuman el compromiso que los equipamientos son para la comunidad, son para que todos la ocupen y todas las instituciones que están insertas dentro de ese sector.

Y lo otro, si hubiera algún espacio de la Municipalidad, algún terreno, en qué la solución está en que ellos puedan tener su propia multicancha, su propio equipamiento, porque el sector es bastante grande.

Entonces Sra. Alejandra, no sé si habrá algún terreno disponible que esté considerado por la Municipalidad para equipamiento en este caso.

**PDTA. JUNTA DE VECINOS EL ZINC DE CORDILLERILLA; SRA. ALEJANDRA OLAVE A.:** No, tenemos un terreno que está al lado del jardín. Nosotros con don Carlos vimos el espacio y no da la dimensión para hacer ahí una multicancha. Entonces la única posibilidad que hay es esperar a los grupos habitacionales que viene para este año y dentro de esos espacios hacer la cancha.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Nosotros como Concejo, como Municipalidad, no quitamos comodato, solamente intercedemos cuando en definitiva hay problemas en el sector, no se le da la posibilidad a otras instituciones, esa es la forma. Entonces la Municipalidad ahí sería bueno que...

**SR. ALCALDE:** Vamos a usar los mismos procedimientos que hemos desarrollado antes y que nos permiten tomar decisiones más informados. La idea para cerrar el capítulo es que queremos que los espacios que son de todos sean ocupados por todos.

**PDTA. JUNTA DE VECINOS EL ZINC DE CORDILLERILLA; SRA. ALEJANDRA OLAVE A.:** Gracias.

**6.5.- REITERA APOYO ECONÓMICO AL DEPORTISTA DE MOTOCROSS SR. NICOLÁS CORREA ROJAS, QUE SUFRIÓ UN ACCIDENTE PRACTICANDO ESTE DEPORTE.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Anteriormente en otro Concejo Municipal estuve hablando de un deportista que había tenido un accidente de motocross que estaba entrenando, un joven de 16 años, él fue elegido uno de los mejores deportistas del año 2011, en la cual yo pensaba que iba a ser considerado en las tablas que venían subsiguiente a ese Concejo. Me refiero al Sr. Nicolás Correa Rojas, para que sea considerado para un tema de apoyo por parte nuestra de la Municipalidad. Eso Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE:** Muchas gracias Sres. Concejales, finaliza el Concejo.

Siendo las 12:08 hrs., se levanta la sesión.



**CARLOS FIGUEROA VEGA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**HUGO REY MARTINEZ**  
**ALCALDE**

HRM/JGPP/vpm.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°7.-